

**CONCURSO PARA PROVEER CARGO Asistente de Cuidados del Servicio de Atención Domiciliaria EDLI.**

**BASES DEL CONCURSO**

**PERFIL DEL CARGO**

**Cargo: Asistente de Cuidados del Servicio de Atención Domiciliaria en el marco del producto TRÁNSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE EDLI.**

**Jornada:** 44 Horas semanales

**Cupo:** 1

**Contrato:** Honorarios

**Remuneración:** 607.971 Bruta

**Duración contrato:** A prueba por 3 meses.

**Lugar de desempeño:** Domicilios

**Disponibilidad:** Inmediata.

**\*Remuneración incluye Movilización**

TENS u cuidadoras que han participado en otros programas de cuidados

## **FUNCIONES**

Toda prestación de acciones de asistencia, intermediación y/o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diarias e instrumentales, participar en el entorno social, económico, laboral, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo esto, en condiciones de mayor autonomía.

### **Servicio de apoyo de cuidados y asistencia**

Acciones requeridas por una persona con discapacidad para realizar las actividades básicas y/o instrumentales de la vida diaria, dentro y fuera del hogar, en condiciones de mayor autonomía considerando sus preferencias. Por ejemplo: cuidados de respiro, asistencia para actividades de la vida diaria básica y para actividades de la vida diaria instrumentales.

- **Asistencia para la realización de actividades de la vida diaria (AVD) básicas**
  - Apoyo en la alimentación, baño, vestuario, control vesical e intestinal, desplazamiento dentro del hogar, entre otras. Apoyos orientados al cuidado del propio cuerpo, desarrollar técnicas y rutinas para el autocuidado, manejo de transferencias y posicionamientos para actividades como: baño, ducha; cuidado de la vejiga y los intestinos; vestirse; comer; alimentación; movilidad funcional; cuidado de las ayudas técnicas personales; higiene personal y aseo; dormir/descanso e higiene del inodoro.
- **Asistencia para la realización de AVD instrumentales**
  - Preparación de la comida, manejo de las finanzas personales, movilidad en la comunidad, cuidado de la salud, uso de tecnologías y medios de comunicación, entre otras.

## **REQUISITOS**

- Ser Chileno/a o poseer la residencia definitiva.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, **se requiere certificado de antecedentes.**
- No registrar antecedentes en sitio de Registro Civil “ **Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad**”.

## **REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Experiencia en cuidado de personas con dependencia leve, moderada, severa.
- Título o cursos asociados al cuidado. (**Adjuntar certificados**).
- Capacidad para adaptarse a trabajar en domicilios con familias en situación de discapacidad, situación de vulnerabilidad social y equipos interdisciplinarios sociosanitarios.
- Enseñanza media completa (**adjuntar certificado**).
- Conocimientos básicos de computación, Word, Excel, Google Drive, Zoom Meeting, Google Meet. (**Nivel usuario**).
- Idoneidad Psicológica al cargo que postula.

## **Documentación requerida**

- Currículum vitae
- Título profesional y/o cursos **asociados al cuidado de personas** – fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post títulos y/o cursos), cuando lo hubiere (fotocopia simple)
- Experiencia laboral **comprobable**.
- Certificado de antecedentes.
- No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos públicos
- Postulante en situación de discapacidad, acreditar mediante credencial y/o certificación de Discapacidad.

## **PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

### **Funciones asistentes del cuidado**

- Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis y gestión de casos.
- Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre asistente del cuidado, diada y Coordinadora EDLI.
- Cumplir con lo propuesto en el Plan de apoyo.
- Establecer y mantener el vínculo con la familia.
- Reportar, a lo menos, semanalmente a la Coordinadora EDLI.
- Registrar atenciones realizadas en cuadernillos de usuarios.
- Participar en instancias de capacitación otorgadas por EDLI de acuerdo al Plan establecido.

### **Responsabilidades**

- Realizar atenciones domiciliarias a los usuarios/as beneficiarios de TVI el día y hora estipuladas en el plan de apoyo.
- Mantener un trato respetuoso, que favorezca la confianza y vínculo con la diada.
- Realizar atenciones bajo un modelo centrado a las necesidades de las personas y que promuevan la autonomía del usuario.
- Utilizar uniforme y elementos de protección personal con el fin de evitar contagios y su propagación.

### **Habilidades, capacidades y destrezas**

- Capacidad para adaptarse a diferentes contextos familiares, sociales y condiciones de los usuarios.
- Proactiva en cuanto a las actividades a realizar a diario con los usuarios.
- Ser empático con los usuarios y sus familias.
- Responsable en cuanto a horarios y asistencia a hogares.
- Conocimientos de técnicas de movilización, higiene postural y de autocuidado para prevenir caídas y/o lesiones asociadas al cuidado.

**Envío de antecedentes**

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes vía correo electrónico a

**oficinadeladiscapacidad@ecentral.cl**

(no serán considerados los antecedentes que se envíen sin la documentación completa).

**Plazos de postulación**

Envío y recepción de antecedentes	El plazo para la recepción de antecedentes es hasta el <b>MARTES 18 JUNIO 2024</b> <b>OFICINADELADISCAPACIDAD@ECENTRAL.CL</b>
-----------------------------------	---